EXPEDIENTE 2019 00000091: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CON FIRMAS DE AUDITORÍAS PARA LA COLABORACIÓN CON LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA EN LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS DE CUMPLIMIENTO DE DETERMINADAS ÁREAS Y UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE GRANADA, HUELVA, INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA, JAÉN Y PABLO DE OLAVIDE

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA 05/19

Presidente: Don Álvaro García Cabrera, Jefe de Equipo de Fiscalización de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

Vocales:

Vocal primera: Doña Beatriz Idígoras Molina, Coordinadora de la Secretaría General y Jefa del Gabinete Jurídico.

Vocal segundo: Don Manuel de Mora Gutiérrez, Jefe del Servicio de Administración General.

Vocal tercero: Don Carlos Suan Mejías, Interventor y Responsable de Transparencia.

Doña Atenea Melgarejo Vargas como persona representante del Departamento proponente del expediente de contratación.

Secretaria: Doña Icíar Domínguez Andújar, Jefa del Departamento de Gestión Económica y Presupuestaria.

En la ciudad de Sevilla, en la sede de la Cámara de Cuentas de Andalucía, siendo las 10:00 horas del día 25 de octubre de 2019, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación arriba relacionados a fin de dar cumplimiento al orden del día que se desarrolla seguidamente.

PUNTO PRIMERO: Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación conforme a la Resolución de 31 de enero de 2019, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por la que se hace público el Acuerdo del Presidente por el que se constituye la Mesa de Contratación Permanente de la Cámara de Cuentas de Andalucía, en relación con el artículo 326.3 LCSP y el artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

PUNTO SEGUNDO: En la reunión de la mesa de contratación de 27 de septiembre, se acordó solicitar el asesoramiento técnico preceptuado en el artículo 149.4 LCSP del técnico designado por el departamento proponente, Doña Atenea Melgarejo Vargas, quien mediante informe de fecha 25 de octubre, ha analizado de forma pormenorizada las justificaciones presentadas por las empresas incursas en presunción de anormalidad que son las siguientes:

- **Gabinete Técnico de Auditoría y Consultoría, S.A.** en los Lotes 1, 2, 4 y 5.
- **BNFIX AMD Auditores, S.L.P**. en el Lote 3.

Hospital de las Cinco Llagas c/. Don Fadrique, s/n. 41009 Sevilla tel. 955 00 96 00 fax 955 00 96 42

PUNTO TERCERO: La Mesa de Contratación, a la vista de las consideraciones, argumentaciones y razonamientos que se contienen en el mencionado informe, así como de la documentación e información proporcionada por ambas licitadoras en plazo, considera por unanimidad que las justificaciones presentadas están suficientemente motivadas para su aceptación.

PUNTO CUARTO: Por todo lo anteriormente expuesto, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas y en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (LCSP), procede proponer al órgano de contratación:

1. La aceptación de las ofertas presentadas por las empresas incursas en valores anormales antes citadas, realizándose la advertencia contenida en el artículo 149.7 de la LCSP para que, en el caso de que alguna de ellas resultase adjudicataria, el órgano de contratación establezca los mecanismos adecuados para realizar un seguimiento pormenorizado de la ejecución del mismo, con el objetivo de garantizar la correcta ejecución del contrato.

2. Aprobar la clasificación, en orden decreciente, de las empresas en función de la puntuación global obtenida, conforme a la valoración que se incluye en la tabla anexa en la que se contiene la puntuación obtenida por cada empresa en los criterios ponderables en función de juicio de valor (valorados por los técnicos independientes designados por el Dpto. de Junta de Andalucía), como los criterios ponderables de forma automática (proposición económica, hasta 49 puntos, y experiencia del equipo de trabajo para cada uno de los lotes, hasta 31 puntos), contenidos en el Anexo I punto 19 del PCAP:

Lote 1. Universidad de Granada

LOTE 1				
Licitador	Juicio de Valor	Criterios automáticos		Total
		Económica	Experiencia	
Grupo de Auditores Públicos S.A.P.	11,00	40,78	25,45	**77,23**
KPMG Auditores, S.L.	12,50	43,72	4,93	**61,15**
BDO Auditores, S.L.	12,00	29,15	21,00	**62,15**
BNFIX AMD Auditores S.L.P.	11,00	40,45	9,00	**60,45**
Gabinete Técnico de Auditoría y Consultoría, S.A.	10,00	49	0,00	**59,00**

Lote 2. Universidad de Huelva

LOTE 2				
Licitador	Juicio de Valor	Criterios automáticos		Total
		Económica	Experiencia	
Grupo de Auditores Públicos S.A.P.	11,00	38,76	25,45	**75,21**
BDO Auditores, S.L.	12,00	29,76	21,00	**62,76**
Gabinete Técnico de Auditoría y Consultoría, S.A.	10,00	49,00	0,00	**59,00**
KPMG Auditores, S.L.	12,50	39,39	5,93	**57,82**

Hospital de las Cinco Llagas c/. Don Fadrique, s/n. 41009 Sevilla tel. 955 00 96 00 fax 955 00 96 42

Lote 3. Universidad Internacional de Andalucía

LOTE 3				
Licitador	Juicio de Valor	Criterios automáticos		Total
		Económica	Experiencia	
Grupo de Auditores Públicos S.A.P.	11,00	43,18	25,45	**79,63**
CROWE Servicios de Auditoría SNP	10,00	46,72	16,00	**72,72**
BNFIX AMD Auditores S.L.P.	11,00	49,00	12,00	**72,00**
BDO Auditores, S.L.	12,00	36,21	21,00	**69,21**
KPMG Auditores, S.L.	12,50	38,36	3,43	**54,29**

Lote 4. Universidad de Jaén

LOTE 4				
Licitador	Juicio de Valor	Criterios automáticos		Total
		Económica	Experiencia	
BDO Auditores, S.L.	12,00	47,27	21,00	**80,27**
Grupo de Auditores Públicos S.A.P.	11,00	38,62	25,45	**75,07**
BNFIX AMD Auditores, S.L.P.	11,00	39,39	10,00	**60,39**
Gabinete Técnico de Auditoría y Consultoría, S.A.	10,00	49,00	0,00	**59,00**
KPMG Auditores, S.L.	12,50	40,83	3,43	**56,76**

Lote 5. Universidad Pablo de Olavide

LOTE 5				
Licitador	Juicio de Valor	Criterios automáticos		Total
		Económica	Experiencia	
Grupo de Auditores Públicos S.A.P.	11,00	42,31	25,45	**78,76**
CROWE Servicios de Auditoría SNP	10,00	44,15	13,00	**67,15**
BDO Auditores, S.L.	12,00	29,76	21,00	**62,76**
Gabinete Técnico de Auditoría y Consultoría, S.A.	10,00	49,00	0,00	**59,00**
KPMG Auditores, S.L.	12,50	41,21	4,00	**57,71**

3. Elevar la siguiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación (149.6 LCSP):

Lote nº 1 Grupo de Auditores Públicos S.A.P.

Lote nº 2: Grupo de Auditores Públicos S.A.P.

Hospital de las Cinco Llagas c/. Don Fadrique, s/n. 41009 Sevilla tel. 955 00 96 00 fax 955 00 96 42

Lote nº 3: Grupo de Auditores Públicos S.A.P.

Lote nº 4: BDO Auditores, S.L.

Lote nº 5: Grupo de Auditores Públicos S.A.P

PUNTO QUINTO: : A tenor del artículo 150 de la LCSP, la mesa acuerda que una vez aceptada la propuesta de la Mesa por el órgano de contratación, el Servicio de Administración General de la Cámara de Cuentas de Andalucía requerirá a los licitadores propuestos por considerar que han presentado las mejores ofertas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 145 LCSP, para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presenten la documentación justificativa de las circunstancias a las que se refieren las letras a) a c) del apartado 1 del artículo 140 de la LCSP, si no se hubiera aportado con anterioridad; disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2; y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 10:30 horas del día indicado, el Presidente da por terminado el acto y levanta la sesión. Todo lo cual certifico como Secretaria, con el Vº Bº del Presidente.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Hospital de las Cinco Llagas c/. Don Fadrique, s/n. 41009 Sevilla tel. 955 00 96 00 fax 955 00 96 42